

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Extracoin Ventilación y Proyectos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 4 de marzo de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.058/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 13 DE MADRID

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 730 de 2008 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Radu Georgiana Alina y don Ion Laurentiu Florin, contra la empresa don Juan Galindo Sánchez y Fondo de Garantía Salarial, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Madrid, a 3 de marzo de 2009.

Parte dispositiva:

Se tiene por desistidos a don Radu Georgiana Alina y don Ion Laurentiu Florin de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme esta resolución, archívese.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación.

Así por este auto lo pronuncio, mando y firmo.—La secretaria judicial (firmado).—El magistrado-juez de lo social, Ángel Juan Alonso Boggiero.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Juan Galindo Sánchez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de marzo de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.061/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 14 DE MADRID

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.464 de 2008 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Luis Berrocoso Vázquez, contra la empresa “Daniro Gas, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acta

En Madrid, a 4 de marzo de 2009.—Ante la ilustrísima señora magistrada-juez de este Juzgado de lo social número 14 de Madrid, doña María del Carmen Rodrigo Saiz, y con mi asistencia, la secretaria judicial, doña María Ángeles Charriel Ardebol, comparecen: como demandante, don Antonio Calzado Vigara, con documento nacional de identidad número 6952682-N, asistido del letrado don Daniel Martín García, con número de colegiado 60.228, y como demandada, “Daniro Gas, Sociedad Limitada”, no comparece, no constando citada en legal forma.

Por la parte actora se aporta en este acto nota simple del Registro Mercantil donde aparece como domicilio de la demandada el mismo que aparece en la demanda.

Su señoría ilustrísima, no constando citada la demandada, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicio señalados y se señalan nuevamente para el día 2 de junio de 2009, a las once y cinco horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación. Cítese a la demandada mediante edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cítese al Fondo de Garantía Salarial en legal forma.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, termina esta comparecencia, firmando esta acta los que en la misma intervienen, después su señoría ilustrísima, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Daniro Gas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 4 de marzo de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.958/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 15 DE MADRID

EDICTO

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado de lo social, y con el número 167 de 2008, se tramita procedimiento de ejecución por un principal de 1.349,78 euros, más 270 euros

para costas presupuestadas provisionalmente, a instancias de don José Luis García Ledo, contra don Jesús Callejón Amorós, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles y muebles que se dirá, señalándose para que tenga lugar en la Sala de audiencias de este tribunal el día 23 de abril de 2009, a las diez horas.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Bienes

Un turismo “Volkswagen” Golf TDI, gasolina 1.896 centímetros cúbicos, con matrícula 3970CRD de 5 de enero de 2004.

Justipreciado en 3.758,97 euros.

Un “BMW” 728i, gasolina 2.788 centímetros cúbicos con matrícula M-9233-LK de 8 de agosto de 1990.

Tasado pericialmente en 500 euros.

Un “Citroën” CX, gasolina 2.500 centímetros cúbicos con matrícula M-9646-SV de primera matrícula de 27 de marzo de 1987.

Tasado pericialmente en 300 euros.

Rústica.—Huerta, parcela 98B, en término de Villaviciosa de Odón, al sitio denominado “Bartaloro”. Ocupa una superficie de 14.818 metros cuadrados. Linda: Norte, con camino de servicio, y al fondo, Tajuelo; Sur, con don Miguel Redondo Arribas; Este, herederos de doña Carmen Díaz Villaceros, y Oeste, con camino de la Zarzuela. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), finca número 16.517.

Justipreciada en 421.896,87 euros.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID expido la presente.

En Madrid, a 5 de marzo de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(01/1.043/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 15 DE MADRID

EDICTO

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado de lo social, y con el número 147 de 2008, se tramita procedimiento de ejecución por un principal de 11.480,82 euros, más 1.148 euros y 1.1148 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, a instancias de don Adrián Neagu, contra don Amedeo Claudiu Baicu, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien mueble que se dirá, señalándose para que tenga lugar en la Sala de audiencias de este tribunal el día 28 de mayo de 2009, a las diez horas.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.